

## **1. Información general sobre el alcance de la Revisión Ambiental y Social de la CII**

La CII revisó documentación proporcionada por la Empresa en sus oficinas en la Ciudad de Guatemala, entrevistó al personal de la Empresa y visitó dos de las plantaciones de banano y plátano de la Empresa en Guatemala. Estas plantaciones fueron Finca Tolimán, actualmente en operación y Finca Amatillo, la plantación a desarrollarse con fondos de este préstamo.

## **2. Clasificación ambiental y social y justificación**

De acuerdo a la Política Ambiental y de Sostenibilidad Social de la CII, se trata de un proyecto de categoría B: el impacto de los riesgos ambientales y sociales se limita al sitio del Proyecto, el mismo puede ser reversible y mitigado a través de medidas que están fácilmente disponibles y que son factibles de implementar en el contexto de la operación.

## **3. Contexto ambiental y social**

Las plantaciones de la Empresa se encuentran en una zona de Guatemala dedicada a la agricultura intensiva, a gran escala - consisten principalmente en el cultivo de la caña de azúcar, banano y plátano. El terreno para este Proyecto tiene una larga historia de usos anteriores agrícolas, habiendo cultivado los propietarios de El Siglo en dicho terreno algodón, granos, maíz y, más recientemente, caña de azúcar. La plantación está rodeada completamente por tierras agrícolas sin haber residencias contiguas.

## **4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas**

El Siglo cuenta con un sistema bien desarrollado para identificar y mitigar los riesgos e impactos de sus operaciones, como se resume a continuación.

### **4.1 Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales**

Finca Tolimán opera bajo un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) certificado por Rainforest Alliance en el año 2015. El Siglo también planea obtener esta misma certificación para la nueva plantación, Finca Amatillo. La certificación actual es válida hasta el 2018. La Empresa lleva a cabo auditorías internas regularmente para validar su desempeño en la implementación del SGAS y también cuenta con auditorías externas regulares - como parte de los requerimientos para mantener la certificación de Rainforest Alliance. La implementación del SGAS es supervisada por un Gerente de Medio Ambiente de El Siglo, a tiempo completo. La mayoría de la información que se menciona a continuación se ha extraído de la revisión de la CII de Finca Tolimán, con el entendimiento de que el mismo sistema se extenderá a Finca Amatillo, una vez que la plantación esté en funcionamiento.

La Empresa ha adoptado tres políticas principales de medio ambiente y sociales. En primer lugar, El Siglo cuenta con una Política de Gestión Ambiental y Social que establece su compromiso de las siguientes buenas prácticas de la industria: mejora continua, conservación de los ecosistemas naturales presentes en las fincas de la Empresa, aplicación de estrategias de manejo integrado de plagas para reducir al mínimo el uso de plaguicidas, establecimiento de controles de seguridad de alimentos, y compromiso de defender las normas laborales nacionales y a minimizar los riesgos en el lugar de trabajo. En segundo lugar, El Siglo cuenta con una Política Social, que compromete a la Empresa, entre otras cosas, a lo siguiente: cumplimiento de la legislación nacional y tratados internacionales relacionados con los derechos de los trabajadores, prohibición del trabajo forzoso y discriminación en la contratación y en el lugar de trabajo, y la libertad de asociación y expresión. Finalmente, El Siglo cuenta una Política de Salud y Seguridad Ocupacional, que deja claro el compromiso de la Empresa de mejorar continuamente las condiciones de trabajo, especialmente a través de la reducción de riesgos asociados con el manejo de agroquímicos y desempeño de actividades físicas exigentes. Estas tres políticas se publican en grandes letreros en lugares céntricos en la Finca Tolimán. Adicionalmente, el SGAS incluye una Política de Contratación de Personal y una Política de Capacitación y Asistencia a las Comunidades Locales.

Otros cuatro componentes claves y preponderantes del SGAS incluyen: (i) programas y procedimientos para la mejora continua del sistema; (ii) programas y procedimientos para la protección del medio ambiente; (iii) programas y procedimientos de salud ocupacional y seguridad; y (iv) programas y procedimientos para la producción sostenible. El SGAS también incluye la identificación de situaciones potenciales de emergencia que puedan surgir (por ejemplo, tormentas eléctricas severas, envenenamiento accidental, etc.). Adicionalmente, el mismo contiene la estructura y procedimientos de los mecanismos de reclamos internos y externos de la Empresa.

#### **4.2 Trabajo y condiciones laborales**

El Departamento de Recursos Humanos de El Siglo se guía por su Política de Contratación, así como por la Política Social antes mencionada. La Empresa aplica estas políticas por medio de normas y procedimientos escritos. Ambas políticas aseguran que la legislación nacional se cumpla con respecto a las prácticas laborales y que se otorgue igualdad de oportunidades a todos los empleados y candidatos a empleo. Estas políticas y procedimientos protegen explícitamente los derechos de los trabajadores a sindicalizarse, aunque la fuerza de trabajo actualmente no es sindicalizada. La Empresa también ha implementado un mecanismo para el manejo de las quejas de los trabajadores, el cual es accesible a los mismos a través de un buzón de sugerencias situado en una ubicación central, así como a través de una línea telefónica de denuncias anónimas. El Departamento de Recursos Humanos evalúa posibles empleados de manera sistemática para asegurar que todos los empleados estén de edad legal para trabajar.

La Política de Salud y Seguridad Ocupacional se pone en práctica mediante una serie de planes y programas. Se proporciona capacitación obligatoria para empleados en una variedad de áreas, incluyendo: uso y manejo de plaguicidas; identificación de riesgos de trabajo; respuesta a los desastres naturales; y respuesta de emergencia a los eventos de intoxicación. Además, los empleados se someten a una evaluación regular para la detección temprana de enfermedades relacionadas con la exposición a los pesticidas, con el fin de detectar posibles problemas y proporcionar soluciones adecuadas en tiempo y forma, tanto a nivel individual e institucional. Adicionalmente, El Tolimán cuenta con una clínica de salud funcionando permanentemente, sirviendo como un punto de primera respuesta para el tratamiento de enfermedades y lesiones de los trabajadores. Como parte del plan de acción ambiental y social del Proyecto, El Siglo establecerá una clínica similar en la Finca Amatillo y se va asegurar que ambas clínicas estén correctamente y continuamente atendidas y suministradas.

#### **4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación**

El SGAS de El Siglo incluye un programa integrado para el manejo de los residuos. Los desechos peligrosos, tales como envases vacíos de agroquímicos, se desechan a través de proveedores autorizados contratados para este fin. El Siglo graba y registra volúmenes de todo tipo de residuos.

Los pesticidas se administran mediante una serie de programas y procedimientos adicionales a los mencionados anteriormente en relación a la gestión de salud y seguridad ocupacional. Estos programas y procedimientos incluyen, entre otros: el programa de manejo integrado del cultivo; el programa de manejo integrado de plagas; procedimientos para la mezcla segura, manipulación y aplicación de agroquímicos en la torre de fumigación; procedimientos para un lavado triple de los envases de agroquímicos vacíos; y procedimientos para el manejo de almacenes.

#### **4.4 Salud y seguridad de la comunidad**

Ni la plantación existente o la nueva, colindan o están cerca de cualquier comunidad de cualquier tamaño. El Siglo cuenta con una Política de Seguridad, que deja claro que los guardias deberán estar desarmados y tomarán principalmente un papel disuasivo y de observación.

#### **4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario**

Puesto que el terreno que se utilizará para el Proyecto ha sido propiedad de la Empresa durante muchos años, tiempo durante el cual se ha utilizado para actividades agrícolas, no es necesaria la adquisición de terrenos o el reasentamiento de personas.

#### 4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos

El sitio del Proyecto y el paisaje circundante se han convertido completamente para fines agrícolas desde la década de 1970. No hay hábitats naturales que permanezcan en el sitio del Proyecto.

#### 4.7 Pueblos indígenas

El Proyecto no se encuentra ni está cerca de territorio ocupado o reclamado por pueblos indígenas, o cerca de poblaciones importantes de los pueblos indígenas.

#### 4.8 Patrimonio cultural

No existen sitios de patrimonio cultural en el sitio del Proyecto ni cerca del mismo.

### 5. Plan de acción ambiental y social

Ref #	Acción / descripción	Entrega / indicador de cumplimiento	Fecha límite
1	Extender el SGAS aplicado actualmente en Finca Toliman a Finca Amatillo.	(a) Reportes de auditoría interna demostrando que el SGAS ha sido implementado en su totalidad en Finca Amatillo. (b) Reportes de auditores externos independientes demostrando que el SGAS ha sido implementado en su totalidad en Finca Amatillo.	(a) Seis meses después de cierre financiero. (b) Anualmente, a ser incluido en el Reporte de Monitoreo Anual Ambiental y Social.
2	(a) Construir una clínica médica en Finca Amatillo. (b) Asegurar que la nueva clínica médica esté suplida con los medicamentos necesarios todo el tiempo. (c) Asegurar que la nueva clínica médica cuente con personal médico profesional y calificado durante las horas laborales.	(a) Fotos de la nueva clínica. (b) Copias de los recibos de los medicamentos comprados para suplir la clínica de manera continua. (c) Contratos firmados, Términos de Referencia, CVs - aceptables para la CII - de los profesionales médicos contratados.	(a) Tres meses después de cierre financiero. (b) Tres meses después de cierre financiero; e incluido en el Reporte de Monitoreo Anual Ambiental y Social. (c) Tres meses después de cierre financiero.
3	Asegurar que la nueva clínica médica esté suplida con los medicamentos necesarios todo el tiempo.	Copias de los recibos de los medicamentos comprados para suplir la clínica de manera continua.	Tres meses después de cierre financiero; e incluido en el Reporte de Monitoreo Anual Ambiental y Social.
4	Asegurar que la nueva clínica médica cuente con personal médico profesional y calificado durante las horas laborales.	Contratos firmados, Términos de Referencia, CVs - aceptables para la CII - de los profesionales médicos contratados.	Tres meses después de cierre financiero; e incluido en el Reporte de Monitoreo Anual Ambiental y Social.

Ref #	Acción / descripción	Entrega / indicador de cumplimiento	Fecha límite
5	<p>(a) Desarrollar un procedimiento de capacitación, monitoreo y mecanismo de sanciones para asegurar que todos los empleados usen calzado adecuado todo el tiempo y que ninguno trabaje descalzo.</p> <p>(b) Proveer a los trabajadores calzado adecuado, incluyendo calcetines y talco de pie.</p>	<p>(a) (i) Procedimiento de entrenamiento escrito; (ii) material educacional en relación a la higiene de los pies; (iii) horario de capacitaciones regulares incluido en el SGAS; (iv) listado de firmas de los asistentes a las capacitaciones demostrando que todos los empleados dentro de colecta de banana han sido entrenados; (v) reportes de auditorías internas y externas monitoreando este asunto y demostrando conformidad completa.</p> <p>(b) Fotos de inventario de talco de pie disponible para empleados.</p>	<p>(a) Tres meses después de cierre financiero.</p> <p>(b) Tres meses después de cierre financiero.</p>
6	<p>Realizar un monitoreo de la calidad del agua como línea base y luego de manera semestral de los pozos que proveen agua potable a los trabajadores en la Finca Tolimán y Finca Amatillo, utilizando los servicios de un profesional independiente y certificado en pruebas de calidad de agua, con los resultados analizados por un laboratorio certificado, y demostrar que cualquier fuente de agua potable está por debajo de los niveles de contaminantes que aplican según los estándares en Guatemala.</p>	<p>Informe, elaborado por un profesional certificado con los resultados analizados por un laboratorio certificado, comparando los resultados de cada parámetro de acuerdo a los estándares en Guatemala, demostrando que los niveles de contaminantes en el agua potable disponible a los trabajadores están dentro de los límites legales.</p>	<p>Tres meses después de cierre financiero, y semi-anual en adelante (los resultados deberán ser incluidos en el Reporte de Monitoreo Anual Ambiental y Social.</p>
7	<p>Mantener al menos una persona a tiempo completo dentro del personal con la responsabilidad de llevar a cabo el SGAS en Finca Tolimán y Finca Amatillo.</p>	<p>Copia de el/los contrato(s) firmado(s) con profesionales calificados en aspectos de medio ambiente y sociales, incluyendo términos de referencia y CV, aceptable para la CII.</p>	<p>Contrato actual deberá ser incluido en el Reporte de Monitoreo Anual Ambiental y Social.</p>
8	<p>Elaborar un informe consolidado que evidencie que el SGAS de El Siglo está plenamente implementado y para monitorear el progreso para completar las acciones dentro de este Plan de Acción y cualquier otro requisito ambiental tal como se define en el Contrato de Préstamo.</p>	<p>Reporte para Prestatario</p>	<p>Anualmente después de cierre financiero.</p>

